

Mauricio E. Valladares Guillen. Colaborador de Informacion y Respuesta.OIR

De: Ena V. Miron Cordon - jefe Depto.de Informacion y respuesta/Oficial de Informacion
Enviado el: lunes, 16 de enero de 2023 11:56
Para: Mauricio E. Valladares Guillen. Colaborador de Informacion y Respuesta.OIR; Secretaria Oficina de Informacion y Respuesta
Asunto: RV: Proceso finalizado

De: Sistema Único [mailto:sistemaunico.oficiales@iaip.gob.sv]
Enviado el: lunes, 16 de enero de 2023 11:55
Para: Ena V. Miron Cordon - jefe Depto.de Informacion y respuesta/Oficial de Informacion <ena.miron@iss.gob.sv>
Asunto: Proceso finalizado

🔍 Hola Ena Violeta Mirón Cordón!

Haz finalizado el registro de tu Índice de Información Reservada, correspondiente a la Convocatoria SEGUNDA CONVOCATORIA IIR. PERIODO: JULIO - DICIEMBRE - 2022. El IAIP iniciará con el proceso de verificación, de conformidad con el Inciso 2° del artículo 32 RELAIP.

Instituto de Acceso a la Información Pública 2023

Confidencialidad y Restricción de uso / Confidentiality and use restriction: http://www.issv.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=283

EL CORREO INSTITUCIONAL ES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO PROPIEDAD DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL Y COMO TAL SE ASIGNA A LOS EMPLEADOS PARA SU UTILIZACIÓN EXCLUSIVA EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES DIARIAS. POR LO TANTO LA CUENTA DE CORREO ASIGNADA NO CONSTITUYE UNA CUENTA DE CORREO PERSONAL (ej. Gmail, Hotmail, Yahoo, etc.), Y LA UTILIZACIÓN DE ESTA IMPLICA UNA ACEPTACIÓN DE ESTA POLÍTICA

Este correo electrónico y cualquier archivo enviado con él son confidenciales y está intencionado únicamente para el uso de la persona o entidad a quien ha sido dirigido. Si usted recibió este correo y no es la persona a quien fue dirigido, favor eliminarlo y avisar al remitente, adicionalmente se le prohíbe revelar, diseminar, distribuir, copiar o tomar cualquier acción basándose en los contenidos de este correo. Cualquier revelación, diseminación, distribución o copia, total o parcial no autorizada de este correo está estrictamente prohibida y sancionada por la ley.

Cualquier punto de vista u opiniones presentadas en este correo son responsabilidad del autor y no necesariamente representan los del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El Instituto Salvadoreño del Seguro Social no aceptará responsabilidad alguna por el contenido de este correo ni por las consecuencias de las acciones tomadas en base a la información provista, a menos que esa información sea subsecuentemente confirmada por medio escrito, de lo contrario la responsabilidad absoluta recae únicamente sobre el empleado que lo envió.